



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

Anuncio de Información Pública

D. Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén).

Hace saber:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de Diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) por Decreto de Alcaldía núm. 920/2023 de fecha 18 de Septiembre del 2023, se ha admitido a trámite y declarado de utilidad pública e interés social el Proyecto de Actuación para instalación de puesto de compra permanente de aceituna en Arjona (Jaén) con emplazamiento en Polígono 7 Parcela 13 y 15 “Cañada Huerta” del T.M de Arjona con número de referencia catastral 23006A007000130000BA y 23006A007000150000BY con una superficie catastral total de 30.712 m2 delimitándose para la presente actuación una superficie de 30.712 m2 de los que 3.572,23 m2 corresponderá a la superficie ocupada por la instalación promovida a instancia de S.A.T Fuenteoliva con C.I.F núm. F23479967 y domicilio social en carretera de Santiago de Calatrava P.K 1,2 de Higuera de Calatrava (Jaén), conforme a Proyecto de Actuación redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Don Miguel Ángel González Verdejo (núm. de colegiado 915 del COITI de Jaén) de fecha 28 de Marzo del 2023 y posterior reformado de Proyecto de Actuación de fecha 18 de Septiembre del 2023.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado artículo, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente a aquel en que se produzca la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito de actuación del Proyecto de Actuación, a fin de que cualquier interesado pueda comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tenga por conveniente.

A su vez, el Proyecto de Actuación y Reformado al Proyecto de Actuación está a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Arjona. (<https://arjona.es>)

En Arjona a 18 de Septiembre del 2023.

EL ALCALDE

Fdo: Juan Latorre Ruiz.

Código Seguro de Verificación	IV7P6S22NXXSLGHZDUHSCZJDMY	Fecha	18/09/2023 12:31:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7P6S22NXXSLGHZDUHSCZJDMY	Página	1/1

